Las inhabilitaciones

En una democracia verdadera, los adversarios se derrotan con votos, no con sentencias, componendas, resoluciones administrativas ni maniobras judiciales.

Durante demasiados años, el chavismo convirtió las inhabilitaciones políticas en una de sus armas predilectas para perseguir adversarios, eliminar competidores y secuestrar la soberanía popular.

Cuando no podían derrotar a un dirigente en las urnas, sencillamente lo sacaban del juego.

Cuando temían perder una elección, inventaban expedientes.

Y cuando el respaldo ciudadano favorecía a la oposición, aparecía la maquinaria de la Contraloría, los tribunales y las instituciones sometidas al poder.

Eso tiene que terminar para siempre.

La eliminación definitiva de las inhabilitaciones políticas arbitrarias constituye una condición indispensable para la reconstrucción democrática de Venezuela.

No se trata de una concesión del poder ni de un favor que alguien deba agradecer. Estamos hablando de un derecho fundamental que pertenece a todos los venezolanos, elegir libremente a sus gobernantes y postularse a los cargos de representación popular, conforme a la Constitución.

El caso de María Corina Machado representa uno de los ejemplos más emblemáticos de esta aberración política.

Después de conquistar un respaldo abrumador en las elecciones primarias de 2023, con más del 90 % de los votos, el aparato institucional del chavismo pretendió impedirle competir por la Presidencia de la República.

No pudieron derrotarla políticamente y recurrieron a la inhabilitación.

Pero cometieron un error monumental, confundieron una resolución administrativa con la voluntad de millones de ciudadanos.

Podían intentar impedir una candidatura, pero jamás inhabilitar la esperanza de todo un país.

Las inhabilitaciones arbitrarias no solamente lesionan los derechos de quienes las padecen. Constituyen una agresión directa contra cada ciudadano al que se le impide votar por la persona de su preferencia.

Por eso, su eliminación debe formar parte de las primeras decisiones de una auténtica transición democrática.

Venezuela necesita instituciones que garanticen derechos, no organismos que fabriquen exclusiones políticas.

Necesitamos un Consejo Nacional Electoral independiente, un Tribunal Supremo de Justicia al servicio de la Constitución y una Contraloría General que investigue la corrupción, en lugar de utilizar sus atribuciones como instrumento de persecución.

También debemos revisar y reparar las consecuencias de las decisiones arbitrarias que durante años apartaron de la vida pública a dirigentes democráticos, alcaldes, gobernadores,

diputados y numerosos ciudadanos.
La justicia no puede continuar siendo utilizada como una guillotina política.
Naturalmente, nadie está por encima de la ley. Quien cometa delitos debe responder ante tribunales independientes, con pleno respeto al debido proceso. Pero ninguna sanción puede convertirse en una condena política anticipada ni en un mecanismo para eliminar adversarios incómodos.
La democracia exige justicia, no venganza; competencia, no exclusión; votos, no vetos.
Quienes hoy administran el poder deben comprender que Venezuela no aceptará una transición cosmética en la que cambien algunos funcionarios mientras sobreviven intactos los instrumentos de persecución del pasado.
No tendría sentido renovar el Tribunal Supremo de Justicia, reorganizar el Consejo Nacional Electoral o convocar nuevas elecciones si se mantiene abierta la posibilidad de inhabilitar arbitrariamente a cualquier candidato que resulte incómodo.
Eso sería cambiar las caras para conservar las mismas cadenas.
La nueva Venezuela debe garantizar que nunca más un gobierno pueda decidir quién tiene derecho a competir contra él.
Las elecciones presidenciales que reclama el país deben celebrarse con todos los derechos políticos plenamente restituidos, sin presos políticos, sin persecuciones, sin candidatos excluidos arbitrariamente y con garantías reales para todos los participantes.
No queremos una democracia diseñada a la medida de quienes gobiernan.
Queremos una República donde el único juez de las aspiraciones políticas de cada candidato sea el pueblo venezolano, mediante el voto libre, directo y secreto.
Ha llegado el momento de cerrar definitivamente uno de los capítulos más vergonzosos de nuestra historia institucional.
Que nadie vuelva a ser perseguido por pensar diferente. Que ningún ciudadano pierda sus derechos políticos por desafiar al poder. Que ningún gobernante pueda escoger a sus adversarios electorales.
Porque en la Venezuela libre que estamos construyendo, las candidaturas las decidirán los ciudadanos y los gobiernos los elegirán los votos.
Sin más que agregar nos leemos la próxima semana.
Por Omar González Moreno